BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 247, fecha: jueves, 30 de Diciembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALUSTANTE

APROBACIÓN INICIAL DEROGACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE ASENTAMIENTOS APÍCOLAS

3920

Habiéndose aprobado en la sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento de Alustante de fecha 22 de septiembre de 2021, la derogación de la Ordenanza Municipal Reguladora de Asentamientos Apícolas, se convoca, por plazo de treinta días, trámite de audiencia e información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de http://alustante.sedelectronica.es.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Alustante, 2 de noviembre de 2021. La Alcaldesa, Rosa Abel Muñoz Sánchez